

Tipo Norma	:Decreto 50
Fecha Publicación	:30-06-2008
Fecha Promulgación	:24-04-2008
Organismo	:MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
Título	:APRUEBA Y OFICIALIZA NÓMINA PARA EL SEGUNDO PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SEGÚN SU ESTADO DE CONSERVACIÓN
Tipo Version	:Unica De : 30-06-2008
Inicio Vigencia	:30-06-2008
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=273234&f=2008-06-30&p=

APRUEBA Y OFICIALIZA NÓMINA PARA EL SEGUNDO PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SEGÚN SU ESTADO DE CONSERVACIÓN

Núm. 50.- Santiago, 24 de abril de 2008.- Vistos: El artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el DS. N° 75 de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres; el Acuerdo N° 362/07 del Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, el Oficio Ord. N° 80.123/08 de 2008, del Director Ejecutivo de CONAMA, junto a los demás antecedentes que conforman el expediente del segundo período de clasificación de especies silvestres; y la resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- 1) Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del decreto N° 75, de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, una vez aprobada por el Consejo Directivo de la CONAMA, la propuesta de clasificación de especies silvestres, ésta deberá ser elevada al Presidente de la República, para su aprobación y posterior oficialización mediante decreto supremo de este Ministerio.
 - 2) Que por Acuerdo N° 362/07 del 28 de noviembre de 2007, el Consejo Directivo de CONAMA aprobó una propuesta definitiva para el segundo período de clasificación de especies, misma que fue sometida a consideración de la Presidenta de la República por intermedio de este Ministerio.
 - 3) Que la referida propuesta de clasificación de especies fue elaborada de conformidad a los criterios y siguiendo el procedimiento previsto al efecto por el citado Reglamento para la Clasificación de Especies,
- Decreto:

Apruébese y Oficialícese la siguiente nómina para el segundo período de clasificación de especies:

Nombre Común	Clasificación Propuesta
Nombre Científico	por el Comité

Reino: ANIMALIA
Clase: AVES

Playero ártico	
Calidris canutus	En Peligro
Fardela blanca	
Puffinus creatopus	En Peligro
Pingüino de Humboldt	
Spheniscus humboldti	Vulnerable

Clase: ANFIBIOS

Sapo de Barros	En Peligro y Rara
Alsodes barrioi	

Sapo montano	En Peligro y Rara
Alsodes montanus	

Sapo arriero	Insuficientemente conocida
Alsodes nodosus	
Sapo	

Alsodes tumultuosus	En Peligro y Rara
Sapo de Vanzolini Alsodes vanzolinii	En Peligro y Rara
Sapo verrugoso Alsodes verrucosus	Insuficientemente conocida
Sapo Alsodes vittatus	Insuficientemente conocida y Rara
Sapo Atelognathus grandisonae	Rara
Sapito de antifaz Batrachyla taeniata	Regiones V a VII: Insuficientemente Conocida
Sapo de papilas Bufo papillosus	Rara
Rana chilena Caudiverbera caudiverbera	Vulnerable
Sapo de Contulmo Eupsophus contulmoensis	En Peligro
Sapo de Isla Mocha Eupsophus insularis	En Peligro y Rara
Sapo de Miguel Eupsophus migueli	En Peligro y Rara
Sapo de Nahuelbuta Eupsophus nahuelbutensis	En Peligro y Rara
Rana arbórea Hylorina sylvatica	Regiones VIII a IX: Insuficientemente Conocida
Sapo Insuetophrynus acarpicus	En Peligro y Rara
Sapo de cuatro ojos del norte Pleurodema marmorata	En Peligro y Rara
Ranita de Darwin Rhinoderma Darwini	Regiones VIII a IX: En Peligro Regiones X a XI: Insuficientemente Conocida
Ranita Rhinoderma rufum	Insuficientemente conocida y Rara
Sapo Telmatobius halli	Insuficientemente conocida y Rara
Sapo Telmatobius laevis	Insuficientemente conocida y Rara
Sapo de Pefaur Telmatobius pefauri	En Peligro y Rara
Sapo peruano	

Telmatobius peruvianus	En Peligro y Rara
Sapo de Zapahuira Telmatobius zapahuirensis	En Peligro y Rara
Sapo Austral Telmatobufo australis	Vulnerable
Sapo de Bullock Telmatobufo bullocki	Vulnerable y Rara
Sapo Telmatobufo venustus	Insuficientemente conocida y Rara

Reino: PLANTAE
Hábito: GEÓFITAS

Orquídea de Paposo Bipinnula taltalensis	En Peligro y Rara
Bomarea dulcis	En Peligro y Rara
Bomarea involucrosa	En Peligro y Rara
Calydorea xiphioides	Vulnerable y Rara
Garra de león Leontochir ovallei	En Peligro y Rara
Macaya amarilla Placea lutea	En Peligro y Rara

Hábito: SUCULENTAS

Cactus patagónico Austrocactus patagonicus	En Peligro y Rara
Hiberno Austrocactus philippii	En Peligro y Rara
Espinifloro Austrocactus spiniflorus	En Peligro y Rara
Cactus Copiapoahremephiana	En Peligro y Rara
Cactus Copiapoaphanes	En Peligro y Rara
Bajotierra Copiapoahypogaea	En Peligro y Rara
Cactus Copiapoalau	En Peligro y Rara
Cactus raizón Copiapoamegarhiza	Vulnerable
Cactus Copiapoamontana	Insuficientemente conocida
Cactus solar Copiapoasolaris	En Peligro y Rara
Cactus Copiapoaltaltalensis	En Peligro
Quisco de los acantilados Echinopsis bolligeriana	En Peligro y Rara
Cactus	

Eriosyce laui	En Peligro y Rara
Cactus Eriosyce islayensis	En Peligro y Rara
Copao de Iquique Eulychnia iquiquensis	Región I: En Peligro Regiones II a III: Vulnerable
Cactus Echinopsis ferox	Rara
Cactus Maihueniopsis crassispina	En Peligro y Rara
Cactus Maihueniopsis domeykoensis	En Peligro y Rara
Cactus Maihueniopsis grandiflora	En Peligro y Rara
Cactus Maihueniopsis wagenknechtii	Vulnerable y Rara
Tillandsia tragophoba	En Peligro y Rara
Hábito: ÁRBOLES	
Belloto del sur Beilschmiedia berteroana	En Peligro
Belloto del norte Beilschmiedia miersii	Vulnerable
Hábito: ARBUSTOS	
Michay de Neger Berberis negeriana	En Peligro y Rara
Higuerilla de Paposo Croton chilensis	En Peligro y Rara
Bailahuén Haplopappus taeda	Vulnerable
Malesherbia tenuifolia	Insuficientemente conocida y Rara
Farolito Malesherbia tocopillana	En Peligro y Rara
Mirciantes, lucumillo Myrcianthes coquimbensis	En Peligro
Lúcumo Pouteria splendens	En Peligro y Rara
Hábito: SUBARBUSTOS	
Dicliptera paposana	En Peligro y Rara
Griselinia carlomunozii	En Peligro y Rara
Linacillo Menodora linoides	En Peligro y Rara
Valdivia Valdivia gayana	Vulnerable y Rara

Tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- José Antonio Viera-Gallo Quesney, Ministro Secretario General de la Presidencia.- Marigen Hornkohl Venegas, Ministra de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Edgardo Riveros Marín, Secretario General de la Presidencia.